Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Nombre del trámite o servicio: *Solicitar Consulta de Medicina Física y Rehabilitación CRI Cuautla* ***Clave:*** *DIF/DAD/CRI-CUA-01*	
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Calle las Quintas Núm. 15 Col. Cantarranas, Cuernavaca Morelos. C.P. 62448 Teléfono (777) 314-10-10.
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Centro de Rehabilitación Integral Cuautla, Morelos (C.R.I. Cuautla) Constituyentes s/n Col Centro Cuautla Morelos. C.P. 62740 Tel. (01735) 35 226 25
¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite ó servicio?	Ninguna
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Paciente o familiar directo. Toda persona que requiera atención en Medicina Física y Rehabilitación puede solicitar la cita.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Personal
Horario de Atención a la ciudadanía.	7:00 a 14:30 hrs.
¿Plazo máximo de resolución?	Se otorga cita de uno a dos días. La consulta se otorgara de acuerdo a la agenda de los médicos.
Vigencia.	Indefinido
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta.

Documentos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Solicitud de servicios de médico privado o Institución de salud.	1	

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago:***
RANGOS:A=$153.00, B=$115.00, C=$76.00, D=$39.00 y E=EXENTO (siendo salario mínimo de $66.45) El costo de la cuota de recuperación es de acuerdo al rango establecido por el área de Trabajo Social según estudio socioeconómico y asignado al paciente.	Caja ubicada dentro del Centro de Rehabilitación

Observaciones Adicionales:

El paciente podrá tramitar su consulta de Rehabilitación de 1ª. Vez con hoja de canalización a través del paciente y/o familiar directo.
El paciente deberá acudir previamente a una plática de inducción de los servicios del Centro, sino asiste se cancela su cita médica.
La consulta se otorga de acuerdo a la demanda del servicio.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.
No aplica

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.

Fundamentado en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación Agosto 2012.
Manual de Políticas y Procedimientos DIF Morelos
Manual de Asignación y Control de Cuotas de Recuperación de los Centros de Rehabilitación Dependientes de la Dirección General de Rehabilitación y Asistencia Social, DIF Nacional.
Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.
Reglamento Interno del Sistema DIF Morelos.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Boulevard Adolfo López Mateos esquina con Dr. Guillermo Gándara, Núm. 100, Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62400 (777) 315-60-09 Ext. 415. contraloria@morelos.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.

- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.